

O'PHELAN GODOY, Scarlett (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999, 449 pp.

El siglo XVIII, desde antaño, ha sido distinguido claramente de sus antecesores; en este sentido, las reformas borbónicas son un tema principal. En efecto, esta época nos permite observar cómo la Corona quiere recuperar el control sobre las Indias, ejerciendo una mayor presión fiscal, y nos trae el estallido de diversas rebeliones indígenas, que son también mestizas. El presente libro aborda de manera global y bastante completa las implicancias del período borbónico en el virreinato del Perú. Es una obra colectiva que reúne artículos de quince investigadores pertenecientes a generaciones distintas, todos ellos con trabajos previos sobre el asunto. Importante esfuerzo que nace de un ciclo de conferencias realizado en el Instituto Riva-Agüero. La coordinación del evento y de la presente obra estuvo a cargo de la doctora Scarlett O'Phelan Godoy, conocida especialista en la materia.

La economía resulta un tema privilegiado en el texto. Carlos Contreras nos muestra una visión general y bibliográficamente actualizada sobre la minería durante el siglo XVIII, evaluando los efectos de las reformas. Además, Susana Aldana estudia las industrias coloniales del virreinato peruano, concluyendo que (salvo excepciones) en el XVIII no pudieron mantener el esplendor del siglo precedente. Por su parte, Cristina Mazzeo sintetiza con solvencia las repercusiones que tuvo el Decreto del Comercio Libre en el mercado y entre los comerciantes limeños. A la Real Compañía de Filipinas en el Perú está dedicado el artículo de Ramiro Flores, que sustenta por qué este ambicioso proyecto reformista, en la aplicación práctica, se alejó mucho de su intención fundacional. Debemos destacar, también, la perspectiva regional del documentado trabajo de Miguel Jaramillo sobre el comercio y los ciclos económicos en la Piura colonial tardía. Por último, Ileana Vegas nos ofrece pruebas de que en la Lima de fines del XVIII sí existieron ha-

ciendas que fueron rentables, manejadas por empresarios que lograban recuperar con ganancias el capital invertido.

El proyecto borbónico tuvo estrecha relación con el control creciente que el Estado debía ejercer. Así, José Gálvez estudia con precisión el establecimiento de una burocracia estatal y militar en el virreinato. Antonio Espinoza se ocupa de la fundación del Real Convictorio de San Carlos y, junto con el provechoso análisis del currículo académico, afirma que la reforma educativa estuvo ligada con el propósito de fortalecer la autoridad real y su control sobre determinados grupos sociales. El nuevo control se aprecia también en el ámbito urbano, donde se pretendió construir el orden. En ese sentido, el trabajo de Gabriel Ramón es ciertamente esclarecedor; subraya la edificación de suntuosos edificios como instrumento pedagógico para civilizar a los habitantes, y la división de la ciudad en cuarteles y barrios. La separación urbana fue acompañada de una legislación que intentó evitar la mezcla entre indios y negros. Sin embargo, como demuestra Jesús Cosamalón, la vida cotidiana impuso, en vez de una segregación, una convivencia interracial, donde el eventual rechazo no fue irreconciliable.

Los Borbones se caracterizaron por sus medidas ilustradas. Víctor Peralta señala que España tuvo la clara intención de fomentar una ilustración oficial en la que pretendió aplicar la primacía del Estado sobre la Iglesia e Inquisición, pese a lo cual nos ofrece el sugerente planteamiento de que parte del clero y de la elite criolla logró elaborar una propuesta de catolicismo ilustrado. Iglesia y Estado se encuentran aliados en el largo proceso que significó la creación de los cementerios fuera de la ciudad, tema que es analizado detenidamente por Carlota Casalino, quien plantea lúcidas propuestas respecto de cómo se dio la llamada piedad ilustrada. Claudia Rosas logra mostrar la imagen de la mujer que manejó el discurso ilustrado, y cómo se pretendió educarla a través de la prensa.

El comportamiento de la población andina también se encuentra tratado en el texto. Alejandro Diez analiza los comunes de indios (que después se nombrarán comunidades indígenas) hacia finales de siglo; abunda en la noción de que esa organi-

zación fue muy diferente de la prehispánica y que las reformas borbónicas contribuyeron decididamente en dicha configuración. Scarlett O'Phelan nos ofrece una valiosa revisión del llamado Movimiento Nacional Inca, que nos vuelve a llamar la atención sobre la presencia de curacas realistas no rebeldes, aculturados, con reconocimiento real y que lograron moverse bien dentro del sistema.

El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica llena con creces un vacío, porque en un solo volumen demuestra que en efecto la aplicación de las medidas borbónicas respondió a un proyecto integral. El aspecto fiscal fue de cardinal importancia, pero el proyecto incluyó otras esferas como el comercio y la minería, la construcción de una eficiente burocracia estatal, la educación, la ciencia, la salud pública, las relaciones con la Iglesia, el ordenamiento urbano, etc. Quizá el análisis del gobierno de alguno de los virreyes borbónicos contribuiría a señalar un ejemplo en conjunto y específico del proyecto borbónico en un momento determinado. Asimismo, hubiese sido conveniente incidir más en el hecho de que el XVIII fue el siglo donde los criollos americanos se opusieron con entusiasmo, fuerza y éxito a una literatura ilustrada europea que pretendía demostrar la supuesta inferioridad de estas tierras y sus habitantes. Fenómeno siempre importante, pues contribuye a que se afiance y crezca el sentimiento del americanismo y la identificación con el propio terruño, esenciales para entender en su total dimensión el posterior proceso de Independencia.

Joseph Dager Alva
Pontificia Universidad Católica del Perú